

VISA REPUBLICA DOMINICANA



Todo nacional colombiano con propósitos de viajes turísticos, que posea visas vigentes de la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá e Inglaterra, podrá ingresar a República Dominicana con la presentación de la Tarjeta de Turismo, tiquete de ida y regreso y pasaporte.

EMBAJADA DE REPUBLICA DOMINICANA EN BOGOTA

Dirección: Carrera 22 No. 120 - 69.

Teléfonos: 520 5626 - 620 1012 - 6377576 - 6204326.

E-mail: consuldo_reptom@hotmail.com

Página Web: www.consuladodominicanoencolombia.com

Horario de atención:

Presentación solicitudes de visas: lunes a viernes de 9:00 a.m. a 1:00 p.m.

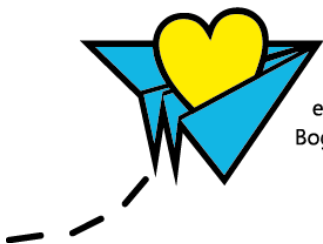
Entrega de pasaportes: lunes a viernes de 2:00 p.m. a 3:30 p.m.

VISA DE TURISMO (T-S)

Valor: US\$ 40 Dólares Americanos

Estos son los requisitos que se deben anexar para el trámite de visa de Turismo para la República Dominicana.

1. Pasaporte vigente (mínimo 6 meses)
2. Traer el original más una copia de los datos bibliográficos del pasaporte incluyendo visas americana, etats schengen y canadiense.
3. Formulario, debidamente diligenciado en el Consulado.
4. 2 Fotos no importa el color (tamaño 3X4)
5. Carta de solicitud explicando motivos del viaje y días que permanecerá en República Dominicana y en que complejo u hotel se hospedara dirigida al Cónsul General Lic. Juan L Martínez Núñez.
6. Pasado Judicial vigente.



Carrera 13 A # 104-22
Tel: (57) (1) 7531528 / 301 2129461
e-mail viajeswanderlust@gmail.com
Bogotá - Colombia

7. Carta laboral donde especifique sueldo, cargo y antigüedad en papel membreteado de la empresa y debidamente firmado y sellado por la persona autorizada.
8. Los últimos 3 extractos Bancarios pueden ser en copia o en original legible con la fecha y el nombre plasmado en los extractos de quien presenta la solicitud, estos no pueden ser bajado de Internet a menos que contengan el nombre y membrete del banco.
9. En el caso de ser independiente Certificación de Contador, con la fotocopia de la tarjeta profesional, donde especifique ingreso mensual y la actividad a que se dedica, anexar (cámara de comercio si la posee y debe de mostrar solvencia económica entiéndase extractos bancarios).
10. En el caso de ser pensionado copia de la resolución de pensión, donde especifique ingreso mensual, mostrar solvencia económica entiéndase últimos tres (3) extractos bancarios.
11. En caso de que la empresa para la que trabaje se haga responsable deberá de anexar carta de responsabilidad por el titular autorizado, cámara de comercio de la misma y los extractos bancarios, una fotocopia de su carne que lo vincule con la empresa junto a su carta laboral detallando tiempo en el servicio, salario y cargo que ocupa.
12. En el caso de menores de edad que no viajen con los padres o sin uno de ellos, fotocopia del registro civil de nacimiento y permiso de salida debidamente legalizado, carta de responsabilidad de gastos de los padres y/o tutores autorizados que viajen con ellos, (estos documentos pueden ser en original o en fotocopia).
13. En el caso de personas que dependan económicamente de otras, carta de responsabilidad de gastos, si son CASADOS fotocopia del registro de matrimonio, UNION LIBRE o extra juicio notariado, NOVIOS LUNA DE MIEL, copia del curso matrimonial, si no tienen vínculo directo mencionar que parentesco tienen y la carta debe ir autenticada en Notaria.

Duración del trámite 48 a 72 horas laborales a partir de la solicitud

Duración del visado de turismo (T-S) si es aprobado, 2 meses y una entrada

Costo de la visa US\$ 40.00 Dólares Americanos

Todos los Documentos son obligatorios y deben de conllevar este orden.

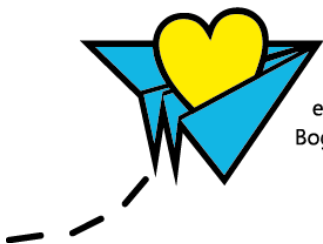
El Pago de los derechos consulares no asegura la aprobación de la visa

Los formularios para las solicitudes, pueden ser adquiridos en la Sede Consular o en las Agencias de Viajes.

Nota: Importante al pagar la visa fotocopia del dinero con nombre, teléfono y numero de cedula de quien trae la solicitud.

Nota Importante:

- 1) las personas mayores de 18 años deben de entregar Certificado Judicial actualizado.
 - 2) Al pagar la visa fotocopia del dinero con nombre, teléfono y numero de cedula de quien trae la solicitud.
- El Pago de los derechos consulares no asegura la aprobación de la visa.



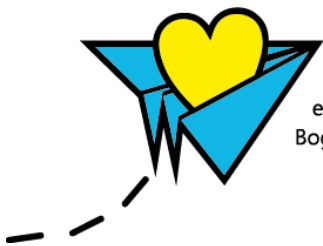
Carrera 13 A # 104-22
Tel: (57) (1) 7531528 / 301 2129461
e-mail viajeswanderlust@gmail.com
Bogotá - Colombia

VISA DE TURISMO MULTIPLES (T-M)

Valor: US\$ 50 Dólares Americanos

Estos son los requisitos que se deben anexar para el trámite de visa de Turismo múltiples para la Republica Dominicana.

1. Pasaporte vigente (mínimo 06 meses) traer el original más una copia de los datos bibliográficos del pasaporte incluyendo visas americana, ETATS SCHENGEN o canadiense.
2. Formulario debidamente diligenciado.
3. 2 Fotos no importa el color (tamaño 3X4)
4. Carta de solicitud explicando motivos del viaje y día que permanecerá en República Dominicana y si va de transito con un crucero o para entrar y salir a otro país, explicar motivo y anexar copias de documentos que avalen este tipo de visado con múltiples entradas y dos meses de duración, dirigida al Cónsul General Lic. Juan L Martínez Núñez.
5. Pasado Judicial vigente.
6. Carta laboral donde especifique sueldo, cargo y antigüedad en papel membreteado de la empresa y debidamente firmado y sellado por la persona autorizada.
7. Los últimos 3 extractos Bancarios pueden ser en copia o en original legible con la fecha y el nombre plasmado en los extractos de quien presenta la solicitud, estos no pueden ser bajado de Internet a menos que contengan el nombre y membrete del banco.
8. En el caso de ser independiente Certificación de Contador, con la fotocopia de la tarjeta profesional, donde especifique ingreso mensual y la actividad a que se dedica, anexar (cámara de comercio si la posee y debe de mostrar solvencia económica entiéndase últimos (3) extractos bancarios).
9. En el caso de ser pensionado copia de la resolución de pensión, donde especifique ingreso mensual, mostrar solvencia económica entiéndase últimos tres (3) extractos bancarios.
10. En caso de que la empresa para la que trabaje se haga responsable, deberá de anexar carta de responsabilidad por el titular autorizado, cámara de comercio de la misma y los extractos bancarios, una fotocopia de su carne que lo vincule con la empresa junto a su carta laboral detallando tiempo en el servicio, salario y cargo que ocupa.
11. En el caso de menores de edad que no viajen con los padres o sin uno de ellos, fotocopia del registro civil de nacimiento y permiso de salida debidamente legalizado, carta de responsabilidad de gastos de los padres y/o tutores autorizados que viajen con ellos, (estos documentos pueden ser en original o en fotocopia).
12. En el caso de personas que dependan económicamente de otras, carta de responsabilidad de gastos, si son CASADOS fotocopia del registro de matrimonio, UNION LIBRE o extrajuicio notariado, entiéndase NOVIOSO PAREJAS QUE VAN DE LUNA DE MIEL, copia del curso matrimonial, si no tienen vínculo directo mencionar que parentesco tienen y la carta debe de estar Notariada.



Carrera 13 A # 104-22
Tel: (57) (1) 7531528 / 301 2129461
e-mail viajeswanderlust@gmail.com
Bogotá - Colombia

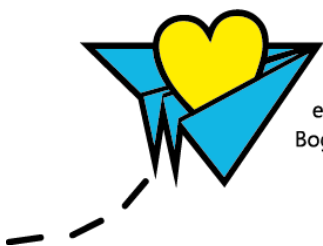
Duración del trámite 48 a 72 horas laborales a partir de la solicitud

Duración del visado (T-M) si es aprobado, 2 meses y múltiples entradas

Costo de la visa US\$50.00 Dólares Americanos

Todos los Documentos son obligatorios y deben de conllevar este orden

El Pago de los derechos consulares no asegura la aprobación de la visa.



Carrera 13 A # 104-22
Tel: (57) (1) 7531528 / 301 2129461
e-mail viajeswanderlust@gmail.com
Bogotá - Colombia